



- Ofrecemos todo tipo de material pétreo
- Disponemos de volquetas y equipo caminero
- Construcción de calles y carreteras
- Asesoramiento Técnico

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA VIAL CARRERA & ASOCIADOS CONVIALCAR S.A.

En la ciudad de Latacunga, domicilio principal de la constructora, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2019, a las dieciocho (18) horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la CONSTRUCTORA CONVIALCAR S.A., Los accionistas son:

- Ing. Guido Iván Carrera, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de valor USD \$80,00 cada una, con un valor total de USD \$400,00.
- Ing. Cristian Iván Carrera Espín, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de valor USD \$80,00 cada una, con un valor total de USD \$400,00.
- En esta Junta General Ordinaria participa en calidad de Comisario de la Constructora la Abg. Karen Carrera en la presentación de los informes del año 2018.

Preside la sesión el Ing. Cristian Carrera, en su calidad de Presidente de la Constructora, y actúa como Secretario el Infrascrito Gerente General (Representante Legal) el Ing. Guido Iván Carrera.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Constructora, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General (Representante Legal) sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, y elegir al Comisario para para el ejercicio económico 2019.



- Ofrecemos todo tipo de material pétreo
- Disponemos de volquetas y equipo caminero
- Construcción de calles y carreteras
- Asesoramiento Técnico

3. Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdida de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar. -

PRIMER PUNTO

Conocer y aprobar el INFORME del Gerente General (Representante Legal) sobre el ejercicio económico del año 2018. Para el efecto el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista de la compañía. Luego de haber analizado el mencionado informe de Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO

Conocer el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, y elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2019. A continuación, el señor Comisario de la compañía presenta en la Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "CONVIALCAR S.A. ha aplicado adecuadamente y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2018".

Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente ACTA; adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2019, toma la palabra el Ing. Guido Carrera y expone que se reelija a la Abg. Karen Carrera E., como COMISARIO DE CONVIALCAR S.A.; moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente punto.



CONSTRUCTORA VIAL CARRERA & ASOCIADOS CONVIALCAR S.A.

- Ofrecemos todo tipo de material pétreo
- Disponemos de volquetas y equipo caminero
- Construcción de calles y carreteras
- Asesoramiento Técnico

TERCER PUNTO

Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Procedimiento con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situaciones de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar lo siguiente.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por la secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las veinte y dos (22) horas.

Ing. Guido Carrera
Accionista
Secretario de la Junta



Ing. Cristian Carrera
Accionista
Presidente de la Junta